

RESOLUCIÓN No. 000027 DEL 20 DE ENERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT del primer semestre del año 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1324 de 2009, por el numeral 9° del Artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y

CONSIDERANDO QUE

El artículo 7° de la Ley 1324 de 2009 establece que unos de los Exámenes de Estado son los “Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior (Llamados Icfes Saber Pro e Icfes Saber TyT)”.

El artículo 2.5.3.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015, desde ahora DURSE, establece que el calendario de aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber Pro y Saber TyT), será determinado por el Icfes.

En el Comité Directivo ampliado del 28 de diciembre de 2021, se aprobó la aplicación de dos exámenes Saber Pro al año a partir del año 2022, uno en cada semestre. En consideración a que las competencias específicas de los Núcleos Básicos de Conocimiento de (i) Educación; (ii) Administración, (iii) Derecho y afines, presentan mayor demanda de elección por parte de los aspirantes, para el examen del primer semestre del año 2022 serán estas las que se ofertarán.

Los exámenes de Estado de la educación superior se ofrecerán en modalidad electrónica, bien sea en sitio de aplicación de manera presencial, o en la residencia del examinando o un lugar privado, siempre que pueda tener acceso a un equipo de computo con las características técnicas necesarias para una aplicación de esta naturaleza.

Por lo anterior, el Icfes establecerá el calendario de los exámenes de Estado Saber Pro; Saber Pro Exterior, Saber TyT y Saber TyT exterior del primer semestre de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Cronograma exámenes de Estado Saber Pro y Saber TyT 2022.
Fíjese el cronograma de los exámenes Saber Pro, Saber Pro exterior, Saber TyT y

RESOLUCIÓN No. 000027 DEL 20 DE ENERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT del primer semestre del año 2022.

Saber TyT exterior, que realice el Icfes durante el primer semestre del año 2022, así:

1. EXAMEN SABER TYT Y SABER TyT EXTERIOR PRIMER SEMESTRE 2022

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Pre inscripción de programas por parte de las IES*	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
Registro ordinario (incluye SENA)	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sábado, 19 de marzo de 2022
Recaudo ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sábado, 19 de de marzo de marzo de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	Lunes, 28 de febrero de 2022	Miércoles, 30 de marzo de 2022
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Lunes, 28 de marzo de 2022	Martes, 19 de abril de 2022
Publicación de citaciones	viernes, 20 de mayo de 2022	viernes, 20 de mayo de 2022
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes, 23 de mayo de 2022	Miércoles, 25 de mayo de 2022
Aplicación modalidad electrónica en casa y sitio de aplicación	sábado, 4 de junio de 2022	Domingo, 5 de junio de 2022
Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado 18 de junio de 2022	Sábado 18 de junio de 2022
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes, 6 de junio de 2022	Martes, 28 de junio de 2022
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 1 de octubre de 2022	Sábado, 1 de octubre de 2022
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	



RESOLUCIÓN No. 000027 DEL 20 DE ENERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT del primer semestre del año 2022.

2. EXAMEN SABER PRO Y SABER PRO EXTERIOR - PRIMER SEMESTRE 2022

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Pre inscripción de programas por parte de las IES *	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sábado, 26 de febrero de 2022
Registro ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sábado, 19 de marzo de 2022
Recaudo ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sábado, 19 de de marzo de marzo de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 23 de marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	Lunes, 28 de febrero de 2022	Miércoles, 30 de marzo de 2022
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Lunes, 28 de marzo de 2022	Martes, 19 de abril de 2022
Publicación de citaciones	viernes, 27 de mayo de 2022	viernes, 27 de mayo de 2022
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Miércoles, 31 de mayo de 2022	Jueves, 2 de junio de 2022
Aplicación modalidad electrónica en casa y sitio de aplicación	sábado, 11 de junio de 2022	Domingo, 12 de junio de 2022
Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado 25 de junio de 2022	Sábado 25 de junio de 2022
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes, 13 de junio de 2022	Miércoles, 6 de julio de 2022
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 1 de octubre de 2022	Sábado, 1 de octubre de 2022
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	

Artículo 2º. *Modalidades de presentación de los exámenes Saber Pro y Saber TyT.* Las modalidades de presentación de los exámenes de estado de la Educación superior son las siguientes:

1. De forma electrónica en un sitio designado por el Icfes garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 777 de 2021 del



RESOLUCIÓN No. 000027 DEL 20 DE ENERO DE 2022.

Por la cual se establece el cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT del primer semestre del año 2022.

Ministerio de Salud y Protección Social, modificada por las Resoluciones 1687 y 2157 del mismo año.

- De forma electrónica en casa con sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y apoyo humano, a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el Icfes señale y conexión estable a internet.

Parágrafo: El procedimiento y condiciones técnicas específicas de la inscripción al examen en modalidad electrónica en casa se informará previamente, sin necesidad de modificar la presente Resolución.

Artículo 3º. Limitaciones al módulo de competencias específicas. En atención a la alta demanda por parte de los aspirantes inscritos de los módulos específicos de Saber Pro para los Núcleos Básicos de Conocimiento de Educación; Administración; Derecho y afines, durante la etapa de preinscripción de programas por parte de las Instituciones de Educación Superior, solo se ofrecerán estos componentes para la prueba a desarrollarse en el primer semestre.

Artículo 4º. Resultados institucionales. La fecha de resultados institucionales se publicará junto con la resolución del cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT para el segundo semestre de 2022.

Artículo 5º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de enero del año 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MONICA OSPINA LONDONO
Directora General

Aprobó: María Mercedes Corcho. Secretaria General (e)
 Revisó: Ana María Cristina de la Cuadra. Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Luis Alberto Colorado Aldana. Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Revisó: Natalia González. Directora de Evaluación
 Revisó: Sergio Andrés Soler Rosas. Director de Tecnología
 Revisó: Oscar Orlando Ortega Mantilla. Director de Producción y Operaciones
 Revisó: Ona Duarte Venslaukas. Gerente de Pruebas
 Proyectó: Carlos Alberto Rodríguez. Abogado Oficina Asesora Jurídica